



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20200172203601**
Fecha: **31-07-2020**

COMUNICADO 005-2020

PARA : SECRETARIAS DE EDUCACIÓN CERTIFICADAS

DE : FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ASUNTO : CORREOS OFICIALES - USUARIOS REEMBOLSO DE INCAPACIDADES.

FECHA : 31 DE JULIO DE 2020

OBJETIVO: Establecer canales de comunicación únicos para el trámite de reembolso de incapacidades.

Con el fin de mejorar el proceso de liquidación de reembolso de incapacidades que se vienen enviando por las diferentes Secretarías de Educación, en Fiduprevisora S.A., se ha creado un aplicativo para la liquidación de las mismas optimizando el proceso y garantizando la trazabilidad de las solicitudes de los reembolsos.

En razón a lo anterior, se solicita sean remitidos los datos del (la) Secretario(a) de Educación y el funcionario que van a llevar a cabo el proceso de liquidación de los Reembolsos de Incapacidades para la creación de los usuarios con los siguientes campos:

- Nombre completo del funcionario
- Numero de Documento
- Cargo
- Correo Electrónico corporativo
- Número de Teléfono

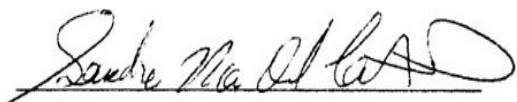
Es oportuno mencionar que de no confirmar la dirección de correo electrónico oficial, no será viable la creación de los usuarios, ya que Fiduprevisora S.A., con ocasión del contrato de fiducia mercantil suscrito con el Ministerio de Educación Nacional, actúa en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que incorpora los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y tiene la competencia de salvaguardar la información de las Entidades Territoriales, los afiliados, pensionados y beneficiarios contenida en las bases de datos.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20200172203601**
Fecha: **31-07-2020**

La información solicitada debe ser remitida vía correo electrónico:
recobroincapacidades@fiduprevisora.com.co

Cordialmente,



SANDRA MARIA DEL CASTILLO ABELLA
DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONOMICAS

Proyectó: Jaime Rodríguez
Revisó: Joel Sanchez

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.